

COMUNICACIÓN INTERNA

SG-065-2019

PARA: Lic. Lourdes López
Oficial AIP CONSUCOOP.

DE: Abg. Alex Javier Borjas
Secretario General CONSUCOOP.

ASUNTO: Resoluciones

FECHA: 10 de diciembre de 2019.

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones, por medio del presente le informo que las resoluciones emitidas no se publican en orden correlativo, en virtud que, algunas están en proceso de impugnación; debiendo publicarse hasta tener resolución firme poniéndole fin a la vía administrativa, en el cual no procede recurso alguno. Lo anterior en relación al Artículo 13 numeral 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.